

de su vida centenares de mujeres al mismo tiempo que á Fátima; y se cuenta de un tintorero de Bagdad, muerto el año 433 de la Hegira, que cambió más de nuevecientas mujeres. Aun ahora el cambio de mujeres no es raro entre los beduinos. ⁽¹⁾

Igualmente repugnante es el llamado matrimonio de prueba por espacio de un año que hay entre los indios; ⁽²⁾ si los que provisionalmente viven juntos no se agradan, pueden separarse y ensayar matrimonio con otros. Esa clase de uniones están desde hace mucho tiempo en uso entre los persas, y ya Omar se vió obligado á intervenir contra esa infame costumbre; sin embargo, se ha conservado hasta nuestros días. Lo mismo sucede por todas partes en África. ⁽³⁾

Pero lo peor es la destrucción completa de todo verdadero lazo de matrimonio por la comunidad de mujeres; desde este punto de vista, casi toda la antigüedad se hizo culpable. Se dice que, entre los bretones, padres, hermanos é hijos poseían mancomunadamente sus mujeres en número de diez ó doce; ⁽⁴⁾ autores modernos vacilan en creerlo; ⁽⁵⁾ sin embargo, es de advertir que, como hemos hecho observar en otra ocasión, los antiguos atribuyen generalmente gran barbarie á esos celtas del Norte. Por otra parte, hay á lo menos aquí una apariencia de vida de familia, pudiendo decirse lo mismo de los masagetas. Entre éstos existía lo que se llama hoy matrimonios por tribu: cada cual tomaba mujer, y ésta encontraba en las manos de su marido alimento y abrigo, pero no era exclusivamente de él; pertenecía á toda la sociedad. ⁽⁶⁾

(1) Wahrmund, *Gesetze des Nomadenthums*, 14.

(2) Waitz, *loc. cit.*, III, 105.

(3) Fraser, *Darstellung v. Persien* (deutsch. v. Sporschil), II, 155.

(4) Schneider, *loc. cit.*, I, 290.

(5) Cæsar, *Bell. Gall.*, 5, 14. Bardesanes (*Fragm. hist. Græc.*, V, 2, 86). Clem. Rom., *Recogn.*, 9, 24. Euseb., *Præp. evang.*, 6, 10 (277, a). Dio Cassius, 76, 12. Moore, *History of Ireland* (París, 1837), I, 143 y sig. Lappenberg, *Geschichte von England*, I, 14.

(6) Herodot., I, 216, 1, 4, 172, 2. Neumann, *Die Hellenen in Skythenlande*, I, 296 y sig.

Pero en otras tribus parecen haberse borrado los últimos vestigios de la familia, como, por ejemplo, entre los nasamonos, ⁽¹⁾ los gindanes ⁽²⁾ y los ausenses, ⁽³⁾ entre los voluptuosos agatirses, ⁽⁴⁾ entre los habitantes del Ponto ⁽⁵⁾ y entre los galactófagos de Scitia, cuya honradez en otros conceptos es muy alabada. ⁽⁶⁾ Por otra parte, pueblos de muy diferente civilización están en el mismo caso respecto de esto, como, por ejemplo, los gelones ⁽⁷⁾ que trataban muy mal á sus mujeres; los liburnios, ⁽⁸⁾ entre quienes las mujeres tenían la consideración de reinas; los mosyneocos, ⁽⁹⁾ que estaban reputados por los más groseros de todos los pueblos antiguos; ⁽¹⁰⁾ los ictiófagos etiópicos, de quienes se dice que habían perdido toda noción de bien y de mal ⁽¹¹⁾ y los bactrianos, ⁽¹²⁾ ese pueblo de tan excelentes dotes, que tenía motivos para alabarse de ser uno de los primeramente civilizados, y que en voluptuosidad y disolución podía competir con todos los que habían llegado á los mayores abusos de la civilización.

Todo es una prueba de que ni la pobreza, ni la civilización, ni la riqueza, sino exclusivamente la decadencia moral, fué la causa de estos crímenes. Si consideramos cuán frecuente era en la antigüedad lo que ahora se denomina hetairismo ó matrimonios en común, hasta qué punto arrai-

(1) Herodot., 4, 172, 2. Eustathii, *Comm. in Dion. perieg.*, 209 (Müller, *Geogr. græci*, II, 253).

(2) Herodot., 4, 176.

(3) *Id.*, 4, 180.

(4) *Id.*, 4, 104.

(5) Tertull., *Marc.*, 1, 1.

(6) Nicol. Damasc., *Fragm.*, 123, 3 (Müller, *Fragm. phil. Græc.*, III, 460).

(7) Bardesanes (*Fragm. hist. Græc.*, V, 2, 84). Clem., Rom., *Recogn.*, 9, 22. Euseb., *Præp. evang.*, 6, 10, p. 275, d.

(8) Nicol. Damasc., *Fragm.*, 111 (Müller, *Fragm. hist. Græc.*, III, 658). Scylax Caryandensis, *Periplus*, 21 (Müller, *Geogr. græci*, I, 27).

(9) Mela, 1, 19. Diodor., 14, 30, 7. Jenofon., *Anab.*, 5, 4, 33.

(10) Scymni, *Chii orbis descriptio*, 901 (Müller, *Geogr. græc. minores*, I, 334).

(11) Agartharchides, *De mari erythraeo*, 31 (Müller, *Geogr. græci*, I, 130), Diodor., 3, 15, 2.

(12) Bardesanes (*Fragm. hist. Gr.*, V, 2, 84 y sig.). Euseb., *Præp. evang.*, 6, 10, p. 276, b.

gó entre los espartanos esa costumbre horrible, ⁽¹⁾ y cómo hasta espíritus nobles, para citar únicamente á Sócrates y Platón, encontraban eso tan poco extraño, que habrían hecho con gusto del matrimonio de clan una ley general del nuevo orden social que proponían, podemos entonces decir con toda verdad que el Cristianismo fué la sal de la tierra. Por que ¿á quién, sino, se debe que haya sido el mundo preservado de la podredumbre y de la completa decadencia?

Además, en lo que hasta ahora llevamos dicho, ni siquiera hemos mencionado los peores crímenes de que da cuenta la historia contra el matrimonio, la mujer y la moral; pero no podemos relatar aquí las maldades que se dicen de los bretones, de los caucasianos y de muchas tribus indias; ⁽²⁾ basta con lo que hemos dicho, y aun eso lo habríamos omitido, si no fuese necesario mostrar cuántas cosas contra naturaleza atribuyen los humanistas á la llamada verdadera y primitiva naturaleza, únicamente para evitar la fe en lo sobrenatural y en el pecado del primer hombre.

Pero los pueblos, ni aun los peores, jamás olvidaron que no son el estado natural esas degeneraciones, y deben ser consideradas como la profunda decadencia de una naturaleza en otro tiempo más pura, y del matrimonio considerado como institución de elevado orden.

La Sagrada Escritura dice lo que fué en los primeros tiempos. En un principio Dios creó un hombre y una mujer y les dijo que no serían ya dos, sino una sola carne. ⁽³⁾ La historia del matrimonio en cada país nos confirma ese principio á despecho de toda decadencia: una extensa corrupción dañó la pureza del matrimonio, que sólo pueden sacar á salvo la monogamia y la indisolubilidad del lazo conyugal; y á causa de la dureza del corazón humano, Dios hasta toleró expresamente, durante largo tiempo, la poliga-

(1) Pauly, *Real-Encyklop.*, IV, 1645 y sig. Doellinger, *Heidenth.*, 682.

(2) Herodot., I, 203; 3, 101. Strabón, 15, 1, 56.

(3) Mateo, XIX, 8, 4, 5.

mia y el divorcio. ⁽¹⁾ Pero jamás hizo olvidar enteramente que no debía ser así, y que era mejor lo de antes; aun donde era peor la práctica de la poligamia, había siempre una mujer considerada como la esposa propiamente dicha, con lo que se recordaba que la monogamia es el único estado legítimo del matrimonio. En China, donde sólo más tarde se permitió la poligamia, las concubinas casi no tienen más categoría que la de esclavas de la verdadera mujer; ⁽²⁾ entre los groseros insulares de Fidji, un hombre puede tener cien mujeres, pero entre ellas hay una que es la verdadera; ⁽³⁾ lo mismo sucedía en la Edad Media, entre los mongoles, ⁽⁴⁾ y lo mismo sucede hoy todavía en Tartaria, ⁽⁵⁾ entre los chibchas de Nueva Granada, ⁽⁶⁾ entre los micronesios, ⁽⁷⁾ los polinesios ⁽⁸⁾ y casi todas las tribus brasileñas, ⁽⁹⁾ que, si bien viven en estado de profunda barbarie, tenían en otro tiempo más nobles costumbres. ⁽¹⁰⁾ Aun entre los polinesios no fueron bastante los desórdenes para borrar aquellas ideas, y se observa también lo mismo en el antiguo Méjico, entre los indios y los más antiguos germanos. La monogamia, resto de tiempos mejores, tenía aun allí carácter de ley, pero los ricos prescindían de ella y tenían varias mujeres. ⁽¹¹⁾ Como ya hemos dicho, también entre los masagetas eran reconocidos como legítimos los matrimonios entre un solo hombre y una sola mujer, pero en realidad, vivían públicamente, sin que nadie censurase su conducta, como si desconociesen los lazos del matrimonio y de la familia. ⁽¹²⁾

(1) Mateo, XIX, 8.

(2) Ratzel, *loc. cit.*, III, 595.

(3) Waitz-Gerland, *loc. cit.*, VI, 631.

(4) Juan de Plan Carpin, *Voyages en Tartarie*, (La Haye, 1735), 38.

(5) Huc, *Souvenir d'un voyage dans Tartarie*, I, 314 y sig.

(6) Waitz, *loc. cit.*, IV, 366.

(7) *Ibid.*, V, 2, 107.

(8) *Ibid.*, VI, 128.

(9) Martius, *Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerikas*, I, 117.

(10) *Ibid.*, I, 105 y sig.

(11) Waitz, *loc. cit.*, IV, 130.

(12) Herodot., I, 216, I. Strabón, 11, 8, 6.

Resulta de todo que, en esas condiciones, indudablemente nos encontramos ante un gran retroceso de la humanidad. Primitivamente, el matrimonio era uno é indisoluble; sus adulteraciones vinieron después, como claramente se advierte en los pueblos antiguos. Por abominable que hoy sea el estado moral de China, ⁽¹⁾ no es dudoso, sin embargo, que la monogamia existió allí en un principio ⁽²⁾ y es, en el fondo, el único sistema de matrimonio reconocido por la ley. ⁽³⁾ Los tracios, que se entregaban á la poligamia del modo más repugnante y, por consiguiente, rebajaban mucho la condición de la mujer, ⁽⁴⁾ dicen expresamente que esa deplorable costumbre fué introducida entre ellos tarde, aunque en época bastante remota había sido ya practicada por el rey Dolonkus. ⁽⁵⁾ Los Vedas y Homeros dicen que, de hecho, fué un retroceso de la humanidad, habiendo principiado ya en los tiempos más remotos. La Sagrada Escritura creyó oportuno, en tan importante materia, comunicarnos el nombre del primero que con su ejemplo condujo á esa pendiente funesta: fué Lamech ⁽⁶⁾ el homicida, el quinto descendiente de Caín.

9. Sucede lo mismo con la manera de tratar á los hijos.—Con la pureza ó la decadencia del matrimonio están naturalmente relacionadas, y de un modo estrecho, la consideración hacia los hijos ó la violencia con que se los trate. Hemos estudiado ya esta cuestión ⁽⁷⁾ y por eso podemos limitarnos á deducir las consecuencias de los hechos que hemos señalado; y en este punto, los resultados son exactamente los mismos que en todo lo demás. La huma-

(1) Huc y Gabet, *Voyage à travers l'empire chinois*, 270 y sig., 529 y sig., 100 y sig. *Mémoires concernat l'empire des chinois*, IV, 196 y sig.

(2) Ratzel, *loc. cit.*, III, 595. Du Halde, *Beschreibung des chines. Reiches*, (1748) II, 143

(3) Prichard, *La Chine*, I, 256.

(4) Heraclides, *De rebus publ.*, 28 (Müller, *Fragm. hist. Græc.*, II, 220).

(5) Arrian., *Fragm.*, 37 (Müller, *loc. cit.*, III, 594). Eustathii, *Comment. in Dionys. perieg.*, 322 (Müller, *Geogr. græc. min.*, II, 274 y sig.).

(6) Gen., IV, 23.

(7) Vol. I, Conf. XI, app. I, 9.

nidad sigue direcciones que la conducen más abajo cada vez; aumentando la ruina de la familia, debieron crecer también los malos tratos á los hijos, y fué inútil que algunas legislaciones procurasen poner coto á ese crimen: ⁽¹⁾ una vez empezada la decadencia, sus progresos fueron tales, que no pudieron ser detenidos. Ese crimen de dejar abandonados á los niños se hizo tan general, que todos lo creyeron verdaderamente legítimo; los más ilustres y nobles espíritus de la antigüedad, ⁽²⁾ Sócrates, Platón, Aristóteles, defendían sin empacho esa teoría; el último no vacilaba en aconsejar, ⁽³⁾ cuando las prescripciones del Estado prohibiesen con penas coercitivas el abandono de los niños, un medio aun más abominable que no queremos nombrar, en virtud del cual se conseguía más pronto el mismo fin, y ofrecía además la ventaja de evitar más fácilmente la intervención de las leyes. También entre los germanos encontramos el infanticidio, pues aunque dice Tácito que la vida del niño era sagrada para ellos, ⁽⁴⁾ no hay duda de que los infanticidios no eran allí cosa extraordinaria. Podemos atenuar muy bien esta contradicción, admitiendo que en aquella época no fué ese crimen tan frecuente como después; pero en los siglos siguientes puede asegurarse que esa atrocidad fué una costumbre general entre los germanos del paganismo. Se ve en todas las leyendas, y la historia también lo atestigua, ⁽⁵⁾ especialmente en el Norte, y, por consiguiente, precisamente allí dondè los germanos estaban más alejados de influencias extrañas, en Frisia, ⁽⁶⁾ Dinamarca, Suecia é Islandia. ⁽⁷⁾ Hasta se erigió en ley ⁽⁸⁾ que el padre tenía derecho á matar al hijo

(1) Aristót., *Polit.*, 7, 14 (17), 10. Ælian., *Var. hist.*, 2, 7.

(2) Platón, *Republ.*, 5, 9, p. 460, c. 461, c.

(3) *Ibid.*

(4) Tácito, *Germa.*, 19.

(5) Pfahler, *Handbuch der deutschen Alterthümer*, (1865) 575 y sig.

(6) Pfister, *Geschichte der Deutschen*, (1829) I, 320.

(7) Holtzmann, *German. Alterthümer*, 212 Weinhold, *Altnord. Leben*, 260 y sig. Geijer, *Gesch. von Schweden*, I, 101. Maurer, *Bekehrung des norwegischen Stammes zum Christenthum*, II, 181.

(8) Klemm, *Handbuch der germanischen Alterthumskunde*, 226.

mientras no hubiera sido rociado con agua fría, ⁽¹⁾ probablemente para probar su vigor. Precisamente este punto fué en los siguientes siglos el que ofreció mayores dificultades para la introducción y afianzamiento del Cristianismo en el Norte; ⁽²⁾ el pueblo se irritaba porque una religión nueva quería prohibirle una cosa que él consideraba como derecho inamisible; hasta ese punto se habían perdido las convicciones mejores de otro tiempo, y tan cambiados estaban los germanos desde ese punto de vista.

Tenemos por lo tanto derecho una vez más para hablar de generaciones pasadas mejores y de otras más modernas decaídas. Puede esto probarse con toda claridad, especialmente con relación á China; el mal que acabamos de mencionar tal vez no alcanzó allí el mismo nivel que en Atenas, en Esparta y en la Roma de los Césares; en todo caso no puede ser practicado en China de un modo más desvergonzado que en la antigua Grecia. Como quiera que sea, se sabe que los chinos tienen mala reputación á causa de ese crimen, y lo único para nosotros importante es que respecto de ellos se puede citar exactamente el momento, á partir del cual comenzó esa degeneración. No se encuentran vestigios del abandono de niños anteriormente al año 232 antes de Jesucristo; pero desde esa fecha aquella costumbre se convirtió en verdadera epidemia popular, y se manifiesta tanto más generalizada en su historia, cuanto mayor es la decadencia de una época. ⁽³⁾

10. El tratamiento de los esclavos.—Si de la vida doméstica pasamos á la pública, llegaremos al mismo resultado. En los tiempos antiguos no era la esclavitud como una excrescencia del cuerpo social, sino que constituía la base del estado social y civil, penetrando en la vida del Estado y de la familia; semejante á un cáncer que se hubiese formado con los corrompidos jugos del conjunto, y

(1) Grimm, *Deutsche Rechtsalterthümer*, 403, 455 y sig.

(2) Maurer, *Bekehrung des norweg. Stammes*, I, 433, II, 273, 275.

(3) *Mémoires concernant l'histoire des chinois*, (1777) II, 396.

cuya raíz está en el interior, envenenó lo que aún no estaba corrompido y se manifestó al exterior.

Después de cuanto hemos dicho acerca de este punto, ⁽¹⁾ inútil será insistir en la desmoralizadora influencia de esta terrible institución. Mommsen describió en términos siniestros los estragos que hizo: «Que quien se atreva, dice, á echar una ojeada á tales abismos, profundice el océano de disolución y de miserias que se presenta á nuestra vista en el más miserable de todos los proletariados. Es muy posible que los sufrimientos de todos los negros no sean más que una gota de agua en comparación de la esclavitud romana». ⁽²⁾

Como ya hemos indicado, es necesario ver en la historia de la esclavitud una parte esencial de la antigua historia de la civilización; en efecto, para juzgar la vida antigua hay que ponerla en importancia al nivel de la familia; y siendo cierto esto, no es difícil ya resolver si avanzó ó retrocedió la humanidad.

Sabemos ya que los griegos recordaban un tiempo en que la esclavitud no existía ni en Grecia ni fuera de ella. ⁽³⁾ Respecto á las tribus griegas eso puede únicamente referirse á siglos muy remotos, desconocidos; por el contrario, Timeo de Tauromenio cuenta de los locrios que no tenían esclavos, y que esa institución no se introdujo entre ellos hasta mediados del siglo IV antes de Jesucristo. ⁽⁴⁾ Según Aristóteles ⁽⁵⁾ y Polibio, ⁽⁶⁾ puede no ser exacta esa indicación de tiempo; pero aunque hubiese que referirla á una época anterior, siempre será indudable que en otro tiempo no se conocía entre ellos la esclavitud; esto es para nosotros de la mayor importancia, porque se trata de un pueblo que excede á los griegos en antigüedad. Los locrios no eran puros helenos, sino que pertenecían á la raza de los

(1) *Vol. I, Conf. XI, App. I, 3.*

(2) Mommsen, *Römische Geschichte*, (6) II, 77.

(3) *V. supra*, IV, 2.

(4) Timæus Tauromen., *Fragm.*, 67 (Müller, *Fragm. hist. Græc.*, I, 207).

(5) Aristót., *Fragm.*, 541 (Heitz, París, IV, 2, 274 y sig.).

(6) Polibio, 12, 5, 8, 9.

lelegos, que, con los pelasgos, habían ya habitado la Grecia antes que los helenos; tenemos, pues, una prueba cierta de que la profundamente inmoral institución de la esclavitud, admitida más tarde como natural por los griegos en la época de su más floreciente civilización, era completamente desconocida en las llamadas épocas de rusticidad.

Los griegos propiamente dichos no saben, ya en los tiempos históricos, sino que hay esclavos y que debe haberlos; de tal modo echó entre ellos profundas raíces la institución, que no les inquieta saber si el hombre tiene derecho de sujetar á sus prójimos á la servidumbre. En el palacio de Ulises hay cincuenta esclavas, ⁽¹⁾ y dicen, sin duda por licencia poética, que había también miles de esclavos. ⁽²⁾ Homero habló ya del mercado de esclavos. Se compraba una esclava favorita por veinte bueyes ⁽³⁾ y solían cambiar el vino por esclavos, rebaños ó hierro. ⁽⁴⁾ Sin embargo, el modo de ser tratados aquellos infelices en esa época, su estado frecuentemente seguro y de relativa libertad, estimados algunas veces, su conducta, muestran que en tiempo de Homero su situación era por lo menos tolerable; verdad es que habían perdido la libertad, pero fuera de eso, eran tratados humanamente, abstracción hecha de un punto, el peor sin duda, es decir, el derecho que tenía el señor para disponer del honor y la virtud de la esclava; pero aunque entonces fuesen tratados con humanidad, Homero los consideraba como medio hombres desde el punto de vista jurídico. Cuando un hombre es destinado á ser esclavo, dice Enmeo, Júpiter le quita la mitad de su capacidad y de su valor. ⁽⁵⁾ Algunos siglos más tarde, entre los griegos, cuya civilización era tan refinada, toda dignidad humanas, todo valor, toda virtud, todo derecho, fueron negados al esclavo.

(1) *Odyss.*, XXII, 421.

(2) *Odyss.*, XVII, 422. Δμῶες μάλα μυρίαι.

(3) *Odyss.*, I, 430.

(4) *Il.*, VII, 475.

(5) *Odyss.*, XVII, 322 y sig.

En Roma fué al principio tolerable su estado; en los tiempos más antiguos, comían con el señor; ⁽¹⁾ más tarde, todo le fué permitido á éste contra ellos. Durante algún tiempo, se censuraba severamente á quien abusara de su poder perjudicándolos; ⁽²⁾ más tarde, fué la barbarie tan horrible que se nos hace imposible describirla. Había hombres, siquiera fuesen excepciones, medio animales, que, respondiendo á su grado de civilización, trataban brutalmente á sus subordinados; pero cuando un filósofo no puede resolver la cuestión de si, durante una tempestad, debe ser arrojado al mar el caballo ó el esclavo, ⁽³⁾ cuando el derecho mismo considera la esclavitud como la muerte, ⁽⁴⁾ entonces vemos perfectamente que enmudeció la voz de la humanidad.

Como recuerdo de que había sido mejor su condición en otros días, cuando la esclavitud presentaba aspecto humano, todos los años en las Saturnales, del 17 al 25 de Diciembre, se devolvía á los esclavos su antigua condición. En aquellos duros tiempos, esa fiesta era una especie de armisticio entre los señores y los esclavos, ⁽⁵⁾ armisticio por desgracia demasiado corto, y que hacía sentir amargamente á aquellos infelices cuánto aventajaba la antigua época, llamada grosera, á las nuevas y refinadas costumbres. Había, pues, á lo menos una vez al año algunas horas tolerables; los esclavos pasaban esos días como gozando de los mismos derechos que el dueño; ⁽⁶⁾ podían impunemente decirle la verdad, ⁽⁷⁾ comían á su mesa y hasta eran servidos por él. ⁽⁸⁾

Las matronas romanas procedían de igual modo con sus esclavas el 1 de Marzo, ⁽⁹⁾ en conmemoración de los días

(1) Plutarco, *Coriolan.*, 24, 9.

(2) *Ibid.*, 24, 7, 8.

(3) Cicerón, *Offic.*, 3, 23, 89.

(4) *Dig.*, 35, 1, l. 59, § 2; 50, 17, 209.

(5) Epictet., *Diss.*, 4, 1, 58.

(6) Plutarco, *Sulla.*, 18, 8.

(7) Horacio, *Sat.*, 2, 7, 4 y sig.

(8) Macrob., *Saturn.*, 1, 7.

(9) *Ibid.*, 1, 12.